

me Domingo de Rotal, y Juan Thomas de  
Uam, presentes S.<sup>nos</sup>, por propietarios, y con-  
don salarios acostumbrados por ahora; y en  
tercer lugar á Alonso Gaitan Ruiz, sin sa-  
rio alguno; y este nombram.<sup>to</sup> se entiende  
solo en ausencia, y enfermedades de los S.<sup>nos</sup>  
presentes S.<sup>nos</sup>

Nombraron por Juez del Posito Real y Prin-  
cipal de esta Villa al dho S.<sup>no</sup> Joaquin Perez  
Thomas de Ortega, mediante á quien se ex-  
cusado de dho empleo, el referido S.<sup>no</sup> Alcalde  
Mayor por tener que hacer ausencia de  
esta Villa, y otros legitimos impedimentos  
q.<sup>os</sup> son notorios, y le excusan de asistencia con  
la frecuencia, q.<sup>os</sup> se requiere, á la interuen-  
cion, y dependencias del dhoposito

Nombraron por Diputado del Posito del dho  
Posito, á saber los S.<sup>nos</sup> D.<sup>no</sup> Manuel Auellan  
Lorano, Joaquin Manr Thomas, y Pedro  
Perez á D.<sup>no</sup> Antonio Thomas Auellan de  
Lorano; y los S.<sup>nos</sup> Joaquin Perez, D.<sup>no</sup> An-  
tonio Gaitan Lorano, D.<sup>no</sup> Bartholome  
Lorano, y Blas Guandola, á D.<sup>no</sup> Pedro Pablo  
Auellan Lorano, p.<sup>o</sup> lo que parece, quedó elec-  
to por maior parte de votos el dho D.<sup>no</sup>  
Pedro Pablo Lorano

S.<sup>no</sup> de la  
Vista

Nombraron, de la misma Conformidad, q.<sup>os</sup>  
en la dacion de oficio de gracia del año  
proximo antecedente conita, e S.<sup>no</sup> de la  
Vista, y numero

Fiel del  
Vista de la  
Vista

Nombraron por fiel del peso de la Vista

